



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021

MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Acta No. 003/CDMRS/2018-2021



En el salón del H. Cabildo, en el Municipio de Rayón San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 05 de agosto de 2019 se reunieron los C.C Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal, MVZ Miguel Ángel Batres Subdelego de Desarrollo Rural de la SADER, Ing. Manuel Demetrio Morín Pérez Jefe de Distrito de la SADER, Ing. José Manuel Castro en representación de la SEDARH en la zona media, personal de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos en el Estado, personal de la Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Consejeros Rurales y Comisariados Ejidales, con el propósito de realizar sesión extraordinaria de Consejo de Desarrollo Rural Sustentable bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal
3. Instalación legal de la asamblea
4. Información sobre el programa de Desarrollo Territorial
5. Organización del taller de planeación del PRODETER.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la reunión

2.- Se pasa lista de asistencia encontrándose presentes la mayoría de los Consejeros Rurales por lo que existe Quorum Legal para realizar la sesión.

3.-El Presidente Municipal Constitucional, Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable declara formalmente instalada la reunión.

4.- El MVZ. Miguel Ángel Batres Subdelegado de la SADER en el Estado de San Luis Potosí informa a los asistentes que producto de la solicitud dirigida por el Presidente Municipal de Rayón a la SADER en el estado, en la que justifica y fundamenta que el Municipio de Rayón reúne los elementos para ser considerado para ser incluido en el PRODETER, fue aprobada la inclusión en el Programa de Desarrollo Territorial de la SADER. Posteriormente da una explicación sobre el programa, sus objetivos, lineamientos para su operación, la población objetivo y remarcado la necesidad de la participación organizada de los productores del sector rural.



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021

MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Acta No. 003/CDMRS/2018-2021



- 5.- Se acuerda organizar un taller de planeación del PRODETER, acordándose realizarlo en el salón ejidal del Ejido Rayón el día jueves 15 de agosto de 2019 a las 9:00 horas de la mañana.
- 6.- Asuntos generales. No se presentaron asuntos generales
- 7.- El Presidente Municipal declara clausurada la sesión de consejo de desarrollo rural sustentable, siendo las 14:30 del día 05 del mes de agosto firmando.